

Actualización del Cotizador PyME Experiencia Global

Apreciable socio(a) comercial:

A raíz de los cambios en las Condiciones Generales de nuestro producto Gastos Médicos Colectivo Línea Hospitalaria Experiencia Global anunciados en el comunicado COM215D20, hacemos de tu conocimiento que, a partir del **15 de enero de 2021**, nuestro nuevo Cotizador PyME Experiencia Global contará con el alcance de nuestra nueva oferta. Consulta los cambios **aquí.**

Es importante considerar los siguientes puntos:

- Recuerda que todas las cotizaciones generadas con fecha de hasta el 14 de enero de 2021 serán respetadas y tendrán vigencia de 30 días, por lo que, en caso de ser emitidas, conservarán la oferta y tarifa 2020.
- Toma en cuenta que, a partir del 15 de enero de 2021, todas las cotizaciones que sean generadas en nuestro Cotizador PyME Experiencia Global contendrán los nuevos lineamientos de la oferta y tarifa 2021.
- Para revires de cotizaciones realizados antes del 15 de enero de 2021 deberás realizar una nueva cotización con los nuevos lineamientos de la oferta y tarifa 2021.
- Estas reglas o consideraciones también aplican para las solicitudes de cotización que ingresen por nuestra herramienta SESCO (BPM).

Todos estos cambios y actualizaciones nos permiten brindarte una mejor experiencia homologada, clara, flexible y sencilla; además, nos ayudan a mantener una oferta competitiva en el mercado.

¡Con tu apoyo continuaremos protegiendo mejor a más mexicanos!

Atentamente,

Rodrigo Meana Bohme Director canal Brokers y Despachos